



Ciudad de México, a 26 de febrero de 2026

Oficio: DA/135/2026

C.P. MARÍA TERESA RAMÍREZ ARELLANO
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS
PRESENTE

Por este conducto, solicito informe si se cuenta con Suficiencia **Presupuestal** por un importe de \$182,700.00 (Ciento ochenta y dos mil, setecientos pesos 00/100 M.N.) incluido el IVA, para llevar a cabo la contratación de un Licenciado en Derecho, quién prestará sus **servicios profesionales administrativos** en la Dirección de Administración del 15 de febrero al 31 de diciembre de 2026; en caso de contar con ella, me sea autorizado ejercerla.

Dicha contratación es temporal y se requiere para el desarrollo de las siguientes actividades:

1. Seguimiento permanente de base de datos con las actividades mensuales más relevantes de cada uno de los Departamentos Pertenecientes a la Dirección de Administración.
2. Realización de análisis jurídicos y seguimiento ante reformas estructurales y/o menores a los lineamientos, Normas Oficiales Mexicanas, Códigos y demás normatividad nacional e internacional aplicable que tenga impacto en el funcionamiento de la Dirección de Administración, las Subdirecciones pertenecientes a la misma, así como de los Comités de los que el Director sea parte, ello a fin de mantener una correcta actualización y conocimiento de las múltiples reformas transicionales, así como dar cumplimiento íntegro a las disposiciones jurídicas vigentes.
3. Atención de solicitudes de información dirigidas a la Dirección de Administración, así como de otros documentos jurídicos que tengan incidencia en la materia de Derechos Humanos a fin de prevenir posibles vulneraciones a los mismos, así como faltas graves.
4. Colaboración técnica en la atención de asuntos jurídicos y proyectos recibidos en la Dirección de Administración.
5. Apoyar en la gestión administrativa de la Dirección.



Salud
El Ministerio de Salud



INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ESPINOSA



Actividades que no son susceptibles de realizarse con la fuerza de trabajo del personal de plaza presupuestaria que labora en el Instituto, el Instituto, en cumplimiento de su misión institucional y con el objetivo de asegurar el adecuado funcionamiento de sus áreas sustantivas, requiere la contratación de servicios profesionales, este servicio es esencial para el desarrollo eficiente de la Dirección de Administración; así como para el cumplimiento de la normatividad vigente que regula sus operaciones

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Autorización	Favor de Indicar la Partida Presupuestal correspondiente
 C.P. MARÍA TERESA RAMÍREZ ARELLANO SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS	33104 OTRAS ASESORÍAS PARA LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS

L.C. RICARDO GARCÍA LACHEÑO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

VISTO BUENO
C.P. VALERIANO
ISAAC LOPEZ
OSORIO



2026
Margarita
Maza

Av. de la Calzada No. 16, Esq. Calles de San Marcos y San Juan, C.P. 14000, México. Teléfono: (55) 5417 4000. Fax: (55) 5417 4000. www.salud.gob.mx



Ciudad de México; 26 febrero del 2026.

L.C. RICARDO GARCÍA LACHEÑO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
Presente

SRF-199/2026

Validación Presupuestal

En respuesta a su solicitud de suficiencia presupuestal se informa que se **AUTORIZA** la siguiente suficiencia presupuestal:

No. DE OFICIO	R	UR	PP	OG	FF	IMPORTE	CONCEPTO
DA/135/2026	12	NCG	M001	33104	4	\$ 156,600.00	"La finalidad que tiene la contratación del prestador de servicios profesionales es el poder realizar las actividades sustantivas que requiere el Departamento de Trabajo Social y Admisión de Enfermos para la atención de la jornada acumulada que incluye el brindar la atención pertinente a los pacientes durante el fin de semana ya que no se cuenta con el personal suficiente para cubrir dicha jornada, debido al aumento de pacientes que se ha registrado en los últimos años es de suma importancia contar con el personal necesario para brindar un servicio de calidad a cada paciente.

La fuente de financiamiento es con **RECURSOS PROPIOS**.

Sin más por el momento, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE.


C.P. MA. TERESA RAMÍREZ ARELLANO.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

ELABORÓ:  REVISÓ: 
YDID

